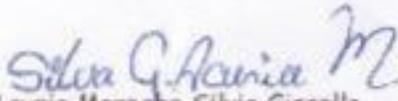


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CALDER S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil Trece, siendo las Catorce horas, en el local ubicado en Los Rios 4712 y Rosendo Aviés, de la ciudad de Guayaquil, se reúne el accionista de la compañía CALDER S.A.: la señora Acuria Morocho Silvia Gissella, por sus propios derechos y representando 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Todas las acciones representan la totalidad del capital social de la empresa, por lo cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil Doce; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta de socios el señor Luis George Hernández Mera y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Katherine Rocío Ávila Guzmán, El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Señor Luis George Hernandez Mera, Gerente General y el Comisario Ángela Nelly Cedeno Cantos, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil Doce, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas.


Sr. Luis George Hernandez
Presidente de la Junta


Srta. Katherine Rocío Ávila Guzmán
Secretaria Ad Hoc de la Junta


Acuria Morocho Silvia Gissella
Accionista